



Comité de Representantes

ALADI/CR/di 5545
Representación de Argentina
12 de diciembre de 2023

INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE ARGENTINA DEL
CUADRAGÉSIMO QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE
COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 14

EMSUR N° 113/23

Montevideo, 11 de diciembre de 2023.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaria General de la ALADI y tiene el agrado de referirse al Cuadragésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No 14 (ACE 14), cuyo anexo consiste en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Homologaciones Vehiculares entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Al respecto, se informa que la Republica Argentina ha dado cumplimiento a las disposiciones legales internas necesarias para su aplicación.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaria General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

A la
Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

El Cuadragésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14 fue publicado como documento ALADI/AAP.CE/14.45.